



Subtema I

Capacidad regional para responder ante desastres naturales: Gestión de riesgos e inventario de capacidades de respuesta; protocolos de coordinación y cooperación

PAÍS RELATOR: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

PAÍSES CORRELADORES: Estados Unidos Mexicanos y República del Perú

PAÍS MODERADOR: REPÚBLICA DOMINICANA



CAPACIDAD REGIONAL PARA RESPONDER ANTE DESASTRES NATURALES: GESTIÓN DE RIESGOS E INVENTARIO DE CAPACIDADES DE RESPUESTA; PROTOCOLOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN

Las catástrofes naturales ocurren con frecuencia en las Américas, y sus efectos devastadores a veces abruma la capacidad de reacción de la nación afectada. En esos casos, los países miembros de la Conferencia pueden proporcionar a los países afectados de las Américas una ayuda crucial que salve muchas vidas si se la solicita. Parte de esa ayuda puede consistir en recursos militares especializados tales como el despliegue rápido de médicos, ingenieros, y personal especializado en búsqueda y rescate.

Las fuerzas de defensa y seguridad del Hemisferio Occidental han proporcionado muchas veces ayuda humanitaria y socorro en casos de catástrofe a las naciones aliadas de las Américas, y merecen elogios por estar listas y dispuestas a responder. Los terremotos de este año en Haití y Chile y las inundaciones en Guatemala demuestran que cuando los países de las Américas, incluidas sus fuerzas de defensa, cooperan para proporcionar ayuda humanitaria a una nación afectada, se pueden salvar vidas, mitigar el sufrimiento y proporcionar ayuda de manera más eficiente para asegurar la máxima eficacia y prontitud de las operaciones de ayuda humanitaria.

Las naciones de las Américas ya han realizado grandes progresos para mejorar las operaciones multinacionales y coordinadas de reacción a las catástrofes por medio del desarrollo de organismo y mecanismos subregionales, como la Agencia Caribeña de Manejo de Emergencias en Desastres (CDEMA, por sus siglas en inglés) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC). Además, la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) desempeña una función esencial en facilitar la coordinación de la reacción a las catástrofes cuando son varios los países que proporcionan ayuda. A fin de reforzar los mecanismos y protocolos vigentes y los principios internacionales de ayuda humanitaria y socorro en casos de desastre, la CMDA debería aprovechar la oportunidad de utilizar métodos más regulados y la cooperación entre las fuerzas militares y de seguridad que proporcionen la ayuda.

Partiendo de las enseñanzas críticas que se recogieron durante las operaciones de socorro en las catástrofes de Haití y Chile de este año, está claro que se podría proporcionar ayuda más eficaz y oportuna si las fuerzas militares y de seguridad coordinan sus misiones y se comunican entre sí acerca de la preparación y reacción en casos de desastre. La sesión de los grupos de trabajo de la CMDA debería tratar las maneras de fortalecer esta coordinación y cooperación de manera que dé lugar a medidas prácticas.



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Línea Temática C: Seguridad Regional y Desastres Naturales. Fortaleciendo la Cooperación Hemisférica
Subtema I: Capacidad regional para responder ante desastres naturales: Gestión de riesgos e inventario de capacidades de respuesta; protocolos de coordinación y cooperación

Todas estas acciones cooperativas se llevarán a cabo conforme con el derecho internacional en particular con la carta de las Naciones Unidas y la carta de la Organización de Estados Americanos.